



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

19 SEP 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE PROCESOS

PARLAMENTARIO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPÉZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H.
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 77 QUARTER fracción II, 93, fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y GARANTIA DEL DERECHO HUMANO A UNA VIDA LIBRE DE TODO TIPO Y MODALIDAD DE VIOLENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La violencia en nuestro país es un fenómeno que afecta a millones de personas, en especial, a aquellos grupos de la sociedad que por su condición de vulnerabilidad se convierten en víctimas sin que importe lugar de residencia, clase social, sexo, nivel educativo, cultural o credo religioso.

Entre dichos grupos vulnerables encontramos con un notable aumento en escala de afectación a los niños, niñas y adolescentes que se convierten en víctimas de violencia desde la que se registra en el seno del hogar, hasta la que ocurre en el entorno escolar, en las instituciones de asistencia, en los clubes deportivos, entre otros, pasando por aquéllos relacionados con el abuso sexual, violación, la pornografía, la trata y la explotación.

Según las cifras proporcionadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los crímenes cometidos del periodo que corresponde de enero a febrero de 2024, han presentado en nuestro país un incremento en los delitos perpetrados contra niñas, niños y adolescentes, siendo 5 mil 785 delitos contra personas de 0 a 17 años.

Ante tal estadística, no podemos dejar de mencionar dos casos atroces que han sacudido recientemente a nuestra ciudad, uno de ellos es el caso denunciado ante la Fiscalía General del Estado y difundido por la madre de la menor de edad en sus redes sociales, respecto al presunto abuso sexual cometido por docentes de sexo masculino y femenino del jardín de niños Graciano



Viniegra, ante tal terrible hecho, el pasado 15 de septiembre la Gobernado de nuestro Estado informo a través de sus redes sociales que los docentes señalados como probables responsables han sido separados de su cargo a fin de llegar hasta las últimas consecuencias en la investigación.

Por otra parte, otro lamentable hecho perpetrado hace algunos días es el que reporta la Fiscalía Regional de Tijuana cuando detienen a la docente del plantel COBACH Bertha Alicia "N" acusada de privación de la libertad, abuso sexual y acoso de una joven alumna de 16 años.

No podemos dejar pasar por alto que estos son solo una muestra de casos que a través de los familiares de las afectadas y de las autoridades se han vuelto públicos, ¿pero cuantos casos más existen? ¿cuantas, de nuestras niñas, niños y adolescentes están manteniendo en secreto en estos momentos por temor a represalias, por estigma social, por no tener una red sólida de apoyo cualquier tipo de violencia, abuso sexual, violación, hostigamiento?

Compañeras y compañeros no debemos olvidar que la violencia contra nuestras niñas, niños y adolescentes, en sus diferentes tipos y modalidad es un problema que lacera a nuestra sociedad, sin olvidar que todo tipo de violencia se normaliza dentro del entorno social en el que vivimos, incluyendo la sexual, cuando la sociedad en general y quienes somos autoridades no impulsamos acciones tendientes a erradicar dichas conductas.

Como Diputada del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano hago uso de esta tribuna para manifestar que en Movimiento Ciudadano condenamos categóricamente todo tipo y modalidad de violencia que se cometa contra nuestras niñas, niños y adolescentes, que reitero mi compromiso para trabajar de manera conjunta con las diversas autoridades del Estado a fin de fortalecer los protocolos de atención y todos aquellos mecanismos que requieran ser ajustados desde la ley para prevenir, detectar, sancionar y atender cualquier caso de violencia que se cometa en contra de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Bajo este tenor quiero compartirles que una servidora presentó el pasado martes 17 de septiembre iniciativa de reforma al Código Penal de Baja California, la cual esta en lista en el orden del día de esta sesión, y que tiene como objeto agravar la pena para el delito de violación, hasta por una mitad, en su mínimo y máximo de pena cuando el delito fuere cometido a persona menor de dieciocho años por persona que desempeñe cargo, empleo, comisión o profesión en



atención o servicio de niñas, niños y adolescentes, asimismo se pretende ampliar la suspensión para el ejercicio de la profesión por un plazo igual al de la pena impuesta.

Con esta medida se pretende combatir la conducta atípica y salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes de la persona que ejerce su profesión o se desempeña cargo, empleo o comisión con atención o servicio cotidiano y directo a dicho grupo de la población, aprovechándose de la confianza y cercanía que se genera en la convivencia diaria con nuestras niñas, niños y adolescentes.

Bajacalifornianas y bajacalifornianos estén convencidos de que una servidora seguirá luchando desde este Congreso para fortalecer la legislación a fin de garantizar a las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado el pleno goce y disfrute de los derechos humanos consagrados en nuestra constitución, para que vivan una vida libre de todo tipo de violencia, discriminación, que vivan en paz, con salud, con educación de calidad, en un hogar digno, en un estado que siempre les permita seguir soñando y aspirando a engrandecer nuestra nación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA